



A la derecha, José Antonio Díaz Losada. A la izquierda, concentración ciudadana y en silencio de Gesto por la Paz en protesta por su asesinato en 1994. e. c.

«Había pagado todas sus culpas. ¿Quién es ETA ni nadie para matarle?», se dolía un cuñado en 1994

Luis Martín Carmona, Lourdes Churruga Medinabeitia y Jorge Martínez Aedo. Uno de ellos disparó en la cabeza a Díaz Losada y los tres huyeron. El último de ellos fue sentenciado en 2003.

Al día siguiente del atentado, Gesto por la Paz volvió a reunir a unas decenas de valientes en las plazas de una Euzkadi todavía amedrentada. En la fotografía que acompaña a este artículo puede verse una de las concentraciones en protesta por el crimen. Hay muchas mujeres de edad avanzada entre los asistentes. Todos los partidos políticos, a excepción de Herri Batasuna, censuraron que ETA se convirtiera en «juez y verdugo».

Campaña contra la heroína

Díaz Losada fue el último de los asesinados por la banda en su campaña contra la heroína. Era una de las banderas sociales que comenzó a enarbolar la banda en los años 80, después de acusar al Estado de introducir la droga para anestesiarse a la juventud vasca. Es una idea que desmonta el investigador Pablo García Varela en «ETA y la conspiración de la heroína». García Varela calcula que ese pretexto sumó 44 asesinatos —hay otros dos casos que plantean dudas— y que la mitad de ellos ni siquiera estaban vinculados con el tráfico de drogas. Los que lo estaban tampoco eran narcos, que no solían estar al alcance de ETA, y muchos de los que murieron en aquella campaña se dedicaban al menudero para sostener su adicción.

«Estaba limpio. José Antonio estaba limpio, completamente. Llevaba dos años sin consumir. Nunca más volvió a probar nada, ni siquiera en la cárcel», insistía su mujer en unos periódicos que pronto pasarían al siguiente capítulo de la violencia terrorista. Dos días después, tres etarras tirotearon a guardias civiles en la garita de vigilancia del canal de Deusto. Salieron milagrosamente ilesos. Sólo han pasado 30 años.

El hombre al que ETA le robó su nueva vida

30 aniversario. Hacía más de dos años que José Antonio Díaz Losada no traficaba ni consumía cuando le asesinaron en Rekalde

José Antonio Díaz Losada tenía 29 años y una vida rebecha tras un pasado marcado por las drogas. Las viejas crónicas de los 90 cuentan que su familia se enorgullecía de que «ya no traficaba ni consumía», que se había reinserado tras cumplir un año de prisión en Basauri. Que sólo tenía ojos para su pequeña Jenifer, de catorce meses, y planes para ver a la familia en Galicia durante las vacaciones. Aquel agosto de 1994, los suyos celebraban la vida, su regreso a casa y que seguía limpio más de dos años después. Hay infierros de los que se sale y otros que no. Lo que nadie podía esperar, en su casa de Rekalde, es que la vida le había dado una segunda oportunidad y que ETA estaba a punto de quitársela.

Fue en la noche del 9 de agosto de 1994 y alguien se estremecerá al saber que el próximo viernes se cumplirán 30 años. Desde el portal donde vivían en la calle Bizkargi, María Pilar, su mujer, se giró y le vio por última vez mientras aparaba. Ella se adelantó con

la niña y, justo antes de que llegara a la puerta de casa, escuchó un disparo. «Él no estaba amenazado. Era lo último que nos esperábamos. Había conseguido dejar la droga y estaba buscando un tra-

JESÚS J. HERNÁNDEZ



bajo», contó en aquellos días. Era bueno con la albañilería y la joven familia iba tirando con los pequeños trabajos que le encargaban.

José Antonio se había enganchado a los 22 años. Su mujer le

acompañó en las muchas veces que intentó dejarlo «pero volvía a caer». Acabó metido en el caballo. Como a tantos, aquello le llevó a un trapicheo desesperado que le condujo a la cárcel. «Sólo trafiqué cuando estaba enganchado. Fue una metedura de pata pero ya había pagado por ello», explicó uno de sus cuñados en aquellos días tristes. También contó a la Prensa, tras el atentado, que «toda la familia se había volcado para que dejara las drogas. Acudí a un centro de Galdakao para desengancharse y sufrí mucho. Los que no hemos tenido problemas con las drogas no nos podemos hacer a la idea del dolor que tuvo que pasar. Él ya había pagado todas sus culpas. Y había cumplido una condena de un año. ¿Quién es ETA ni nadie para matarle?», se preguntaba.

Los dos miembros de la banda que le estaban esperando aquella noche no creían en las segundas oportunidades. Un tercero aguardaba con un coche robado en las inmediaciones. Por este atentado fueron condenados José

El PP censura las medidas penitenciarias «muy favorables» para Alfredo de Miguel

I. FERNÁNDEZ DE LUCIO

El presidente del PP vasco cargó ayer contra el PNV por, a su juicio, «aplicar medidas muy favorables para los responsables de sus casos de corrupción». Javier de Andrés criticó, en un mensaje en sus redes sociales, que a Alfredo De Miguel «le cayeron nue-

ve años y sólo ha pasado uno en prisión». «El «caso De Miguel» se convierte en el «caso PNV», afirmó, tras señalar que «el PNV cada día se parece más al PSOE». El grupo popular en el Parlamento vasco registrará varias preguntas a la nueva consejera de Justicia y Derechos Humanos, la socialista María Jesús San José, so-

bre «las circunstancias que concurren en este caso y si es habitual que habiendo hecho una novena parte de la condena se le otorgue ya el tercer grado». La gestión de las cárceles estaba hasta ahora en manos jeltzales.

De Miguel, cabecilla de la mayor trama corrupta destapada en Euzkadi, fue trasladado este vier-

nes desde la prisión alavesa de Zaballa a la de Basauri. Con este cambio de centro variará su régimen penitenciario y, desde mañana, abandonará cada día la cárcel para trabajar en una consultora. Tendrá que retornar a su celda al anochecer.

De esta manera, De Miguel, condenado a nueve años de prisión por delitos como asociación ilícita, tráfico de influencias o malversación de fondos públicos, sólo habrá pasado 393 días entre re-

jas en un régimen cerrado. Al poco de ingresar en Zaballa abonó los 186.500 euros a los que se le condenó por el cobro de comisiones ilegales, entre otros ilícitos.

También completó un curso para delincuentes económicos y realizó varios trabajos que han acelerado el acceso a beneficios penitenciarios, por lo que podrá salir fuera del centro a trabajar sin estar todavía en régimen abierto. Dos de sus cómplices están en la misma situación desde el mes pasado.



Javier de Andrés